

VIGILANCIA TECNOLÓGICA: MUJERES EMPRESARIAS Y MEDIOAMBIENTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID



INDICE:

1. Introducción	Pág. 3
2. Objetivos.....	Pág. 4
3. Metodología.....	Pág. 4
4. Diagnóstico de la situación	Pág. 5
5. Ejemplos empresariales	Pág. 11

1. INTRODUCCIÓN

Durante miles de años el hombre fue cazador y recolector y su impacto sobre la naturaleza fue pequeño. Con el comienzo de la agricultura comenzó la tala de bosques, multiplicándose la acción del hombre sobre el ambiente hasta llegar a una peligrosa deforestación en la Edad Moderna, que implicó la adopción de la *primera política de carácter ambiental* ya en el siglo XVII.

Fue a través de la concienciación de la importancia del medio ambiente con la que surgieron los primeros conceptos como la eventual escasez de recursos y la contaminación, y sus consecuentes leyes ambientales para paliarlas. Se pensaba en solucionar los problemas ambientales a base de pagar lo que se contaminaba, con el fin de que las empresas, viendo un problema en el coste económico que pudiera suponer una sanción, realizaran inversiones en mejorar su impacto ambiental. Se trataba de una política correctiva. Pero la política ambiental está cambiando, en los últimos años se viene hablando de conceptos tales como “ciclo de vida”, “tecnología limpia”, “mejores técnicas disponibles”; esto no significa otra cosa que una tendencia hacia una política preventiva siguiendo la filosofía de que la mejor manera de solucionar un problema es evitar que se produzca.

Sobre las empresas recae un amplio abanico de responsabilidades que van más allá del cumplimiento de las obligaciones legales.

En principio una organización empresarial se crea con la finalidad de proporcionar determinados bienes o servicios a cambio de un beneficio, por lo su responsabilidad es evidente. Además existen otros tipos de responsabilidades como la ética, la legal y la filantrópica. Las tres implican un comportamiento responsable dentro de la sociedad en la que está localizada, de manera que comprometa parte de los recursos en mejorar la situación y el bienestar de todos.

Poco a poco la preocupación por los problemas ambientales se ha hecho patente en la sociedad y se demanda cada vez con más fuerza que las empresas respeten el entorno en el que desarrollan su actividad. La gestión de los impactos sociales, éticos y ambientales asociados a la actuación de las empresas se está convirtiendo en un verdadero imperativo, de manera que la imagen ambiental de una empresa es un valor o una carga que evalúan inversores, aseguradoras, clientes, proveedores y consumidores en general. Sin duda constituye una ventaja competitiva conseguir diferenciarse por el respeto al medio ambiente.

2. OBJETIVOS

El objeto es la realización de un informe final sobre la situación de las empresas en lo referente a su relación con el medio ambiente en la Comunidad de Madrid.

3. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

FASE 1: ELABORACION DEL DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA SITUACION DE LAS MUJERES EMPRESARIAS Y MEDIOAMBIENTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Objetivo

Se trata de realizar un diagnóstico acerca de la situación y la relación de las mujeres empresarias con el medio ambiente en la Comunidad de Madrid.

Desde el punto de vista metodológico, esta fase comprende la recopilación, clasificación y análisis de fuentes secundarias (estadísticas, documentales y analíticas).

4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN

Nos enfrentamos a un problema real en lo relativo a fuentes estadísticas en este campo de actuación por lo que analizaremos todas las fuentes estadísticas encontradas y lo completaremos con artículos publicados por diferentes organizaciones e instituciones.

Debido a su importancia social y sus implicaciones directas con la toma de conciencia sobre la tarea medioambiental de cualquier actividad empresarial ha de tenerse en cuenta el concepto de “desarrollo sostenible”

Bajo el lema “Las acciones actuales determinarán la calidad medioambiental y el desarrollo económico sostenible de mañana” la Unión Europea aprobó la llamada Agenda 21, agenda global para el desarrollo sostenible, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro, que se celebró en 1992. Desde este momento la Unión Europea ha dedicado esfuerzos políticos para lograr un alto grado de desarrollo sostenible.

Por desarrollo sostenible se entiende “el desarrollo que cubre las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Informe Brundland”).

Los seis elementos de las acciones para el desarrollo sostenible de la Unión Europea:

- Integración de los aspectos medioambientales en los otros ámbitos de actividad.
- Cooperación compartida de las responsabilidades entre la UE, los Estados miembros, el mundo empresarial y el público.
- Ampliación de la gama de instrumentos de política medioambiental

para incluir, por ejemplo, impuestos y subsidios, acuerdos voluntarios.

- Cambio de los modelos de consumo y producción.
- Aplicación y cumplimiento de la legislación.
- Cooperación internacional en el marco de la Agenda 21 y el V Programa de Acción Medioambiental.

Resulta obvio que el compromiso medioambiental de la empresa ha de trazarse tras un perfecto entendimiento o interiorización del concepto de desarrollo sostenible, base a su vez, de las legislaciones sobre medio ambiente. Comprender las relaciones entre medio ambiente y desarrollo económico es una tarea imprescindible hoy en día para el establecimiento y funcionamiento de cualquier empresa.

La existencia de una normativa legal cada vez más amplia y exigente, controlada cada vez más con mayor rigor por la Administración y el rechazo social hacia actividades no respetuosas con el entorno son tres razones que apoyan ineludiblemente el hecho de contar con la cuestión medioambiental en la gestión global de la empresa. La última razón ha de atenderse especialmente, ya que un rechazo social hacia la empresa provocaría una pérdida de imagen y credibilidad con la consecuente disminución de la cuota de mercado y de beneficios.

Según Victoria Rubio Calduch: “Un Sistema de Gestión Medioambiental es el marco o el método de trabajo que sigue una organización con el objeto de conseguir un determinado comportamiento de acuerdo con las metas que se hayan fijado y como respuesta a unas normas, unos riesgos medioambientales y unas presiones tanto sociales como financieras, económicas y competitivas en permanente cambio”. Siguiendo este trabajo, un Sistema de Gestión Medioambiental consta de dos partes:

- Una parte descriptiva del sistema que incluye los procedimientos, las instrucciones específicas, las normas y reglamentos, etc.

- Una parte práctica compuesta por dos vertientes:
 - Aspectos físicos: locales, máquinas, equipos informáticos y de control, instalaciones de tratamiento de la contaminación, etc.
 - Aspectos humanos: habilidades del personal, formación, información, sistemas de comunicación, etc.

La política medioambiental debe ser coherente dentro de la empresa con políticas de prevención de riesgos laborales y cualquier otra política seguida por la gestión general.

La política medioambiental debe contemplar los siguientes aspectos:

- Ser de carácter público.
- Estar dirigida a la prevención o minimización de los impactos medioambientales al desarrollo sostenible.
- Incluir un compromiso de mejora continua de la actuación medioambiental.
- Presentarse por escrito y revisarse periódicamente.

Entre sus objetivos generales deben encontrarse:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación medioambiental.
- Fijar y promulgar las políticas y los procedimientos operativos internos necesarios para alcanzar los objetivos medioambientales.
- Identificar, interpretar, valorar y prevenir los efectos que la actividad produce sobre el medio ambiente, analizando y gestionando los riesgos en los que la organización incurre como consecuencia de aquellos.

Encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental. Año 2006.

Total nacional. Resultados económicos por tipo de indicador.

TIPO DE INDICADOR	POR CNAE
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	565.942.475
Emisiones al aire	241.695.211
Aguas residuales	149.919.036
Residuos	72.485.029
Suelos y aguas subterráneas	27.974.401
Ruidos y vibraciones	14.677.783
Naturaleza	46.589.236
Otros ámbitos (radiaciones, I+D...)	12.601.779
EQUIPOS INTEGRADOS	643.867.674
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	324.809.797
Instalaciones para el ahorro y la reutilización del agua	64.357.711
Instalaciones que generan menos residuos	58.148.867
Instalaciones para reducir el uso de materias primas contaminantes	36.518.075
Instalaciones para reducir el consumo de materias primas y energía	80.953.204
Instalaciones para reducir los ruidos y las vibraciones	12.657.772
Instalaciones para aplicar procesos de producción más caros y menos contaminantes	33.443.862
Otras instalaciones	32.978.386
GASTOS CORRIENTES	1.407.686.591

Fuente: INE

Encuesta del gasto de las empresas en protección ambiental. Año 2006.

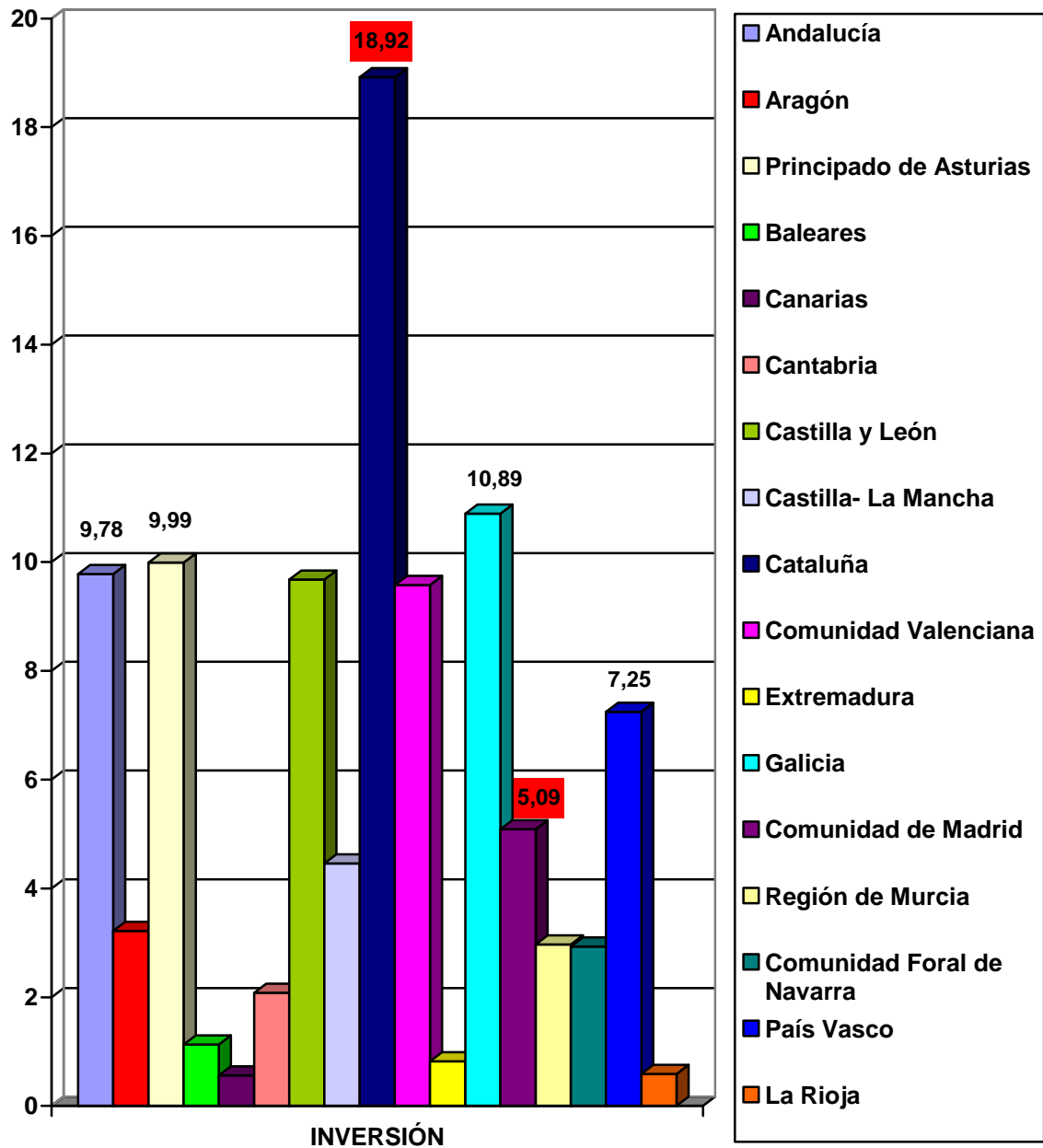
Comunidad Autónoma de Madrid. Resultados económicos por tipo de indicador.

TIPO DE INDICADOR	POR CNAE
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	22.787.396
Emisiones al aire	7.407.306
Aguas residuales	7.067.262
Residuos	2.860.947
Suelos y aguas subterráneas	1.765.316
Ruidos y vibraciones	302.010
Naturaleza	2.600.032
Otros ámbitos (radiaciones, I+D...)	784.523
EQUIPOS INTEGRADOS	38.875.260
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	5.972.279
Instalaciones para el ahorro y la reutilización del agua	2.262.937
Instalaciones que generan menos residuos	4.774.181
Instalaciones para reducir el uso de materias primas contaminantes	15.039.551
Instalaciones para reducir el consumo de materias primas y energía	6.345.039
Instalaciones para reducir los ruidos y las vibraciones	790.313
Instalaciones para aplicar procesos de producción más caros y menos contaminantes	200.082
Otras instalaciones	3.490.878
GASTOS CORRIENTES	88.964.574

Fuente: INE

Si establecemos una relación entre los datos a nivel nacional y los datos en la Comunidad Autónoma de Madrid podemos destacar que el **41,18%** de las instalaciones para reducir el uso de materias primas contaminantes del total nacional se encuentran en nuestra comunidad autónoma, el **10,58%** de Otras Instalaciones radican en la Comunidad de Madrid además del **8,21%** de las instalaciones que generan menos residuos.

Inversión empresarial por comunidad autónoma en protección medioambiental.
 Año 2006. (%)



Fuente: INE

Analizando el gráfico podemos observar como es Cataluña la que más

inversión ha realizado en protección al medio ambiente por parte de sus empresas habiendo alcanzado el 18,92% del total nacional. Siguiéndole Galicia con una inversión del 10,98%. Siendo el Principado de Asturias, Andalucía y la Comunidad Valenciana las siguientes con porcentajes del 9,99%, 9,78% y 9,58% respectivamente.

La Comunidad de Madrid realizó una inversión empresarial en protección al medioambiente del 5,09% quedando muy lejos de otras comunidades autónomas aunque siendo la primera en inversión de las comunidades autónomas uniprovinciales.

5. EJEMPLOS EMPRESARIALES

Existen diferentes iniciativas en la Comunidad de Madrid y en nuestro entorno más cercano relacionado con la empresa y el medio ambiente, algunas de ellas son buenas prácticas o simplemente modelos interesantes a tener en cuenta.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva algunos años entregando un premio específico denominado Premio de Medio Ambiente a una empresa por llevar a cabo un proceso productivo respetuoso con el medio natural y por su gestión eficiente y ecológica, estos galardones han sido entregados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE.

Otra iniciativa ha sido la *Feria Internacional de Mujeres Emprendedoras por el Ambiente*, las contribuciones de las empresas de mujeres para la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible es un hecho innegable, que debe ser valorado y potenciado en eventos nacionales e internacionales. El abordaje hacia el sector empresarial femenino el cual trabaja con productos biodegradables, recurso de la biodiversidad, reciclaje de desechos y turismo sostenible, entre otros es una oportunidad para potenciar a las mujeres empresarias del mundo entero.



Esta iniciativa tuvo como uno de sus objetivos, el utilizar la plataforma que ofrece el Congreso Mundial de la Naturaleza, para llevar a cabo dicha Feria. Esta Feria ha sido la oportunidad innovadora y única en su género a nivel mundial, porque visibilizó el aporte económico, social y ambiental de las empresas de mujeres dentro de las economías de sus países y globalmente, desde sus “emprendimientos verdes”. Se pretendió crear las bases para la conformación de una red de mujeres empresarias verdes a nivel mundial, a través de la cual se alcancen, a través de la cual se alcancen colaboraciones entre diferentes sectores, asociaciones, regiones y países.

Con estos ejemplos queremos dejar de manifiesto que las mujeres empresarias contemplan su responsabilidad con el medio ambiente desde su faceta empresarial muestra de ello es que la Federación Iberoamericana de Mujeres de Empresa (FIDE) de la cual ASEME forma parte en su próximo Congreso Iberoamericano que se celebrará el próximo noviembre de 2009 en Arequipa (Perú) dedicará la su temática en exclusiva a la empresa y el Medio Ambiente, siendo su lema “Empresa y Medio Ambiente”, como manifestación clara y evidente de la preocupación y la asunción de responsabilidad de las mujeres empresarias ante la protección al medio ambiente.

Además de esto en la base de datos de ASEME aparecen algunas empresas que se dedican al sector medioambiental, esto pone de manifiesto como las mujeres empresarias han encontrado un nicho de mercado en esta área. Pasamos a detallar cuales son:

- AGT ASESORIA Y GESTIÓN TÉCNICA S.L. Se dedica a las auditorías y diagnóstico sobre calidad, riesgos laborales y medio ambiente.
- AEROBIA AMBIENTAL S.L. Se trata de un laboratorio de análisis de todo tipo de aguas, control higiénico de aguas, control higiénico de superficies y calidad de ambientes interiores.
- ARCE CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.L. Consultoría general sobre

medioambiente, también solicitud de ayudas de I+D+I de temas medioambientales.

Existen empresas que por su actividad empresarial deben observar y cumplir de forma mucho más rigurosa que otras empresas toda la legislación medioambiental dentro de ASEME tienen algunos ejemplos nos hemos puesto en contacto con ellas y nos han explicado como gestionan sus residuos.

En el caso de GENYCA que se trata de un laboratorio dedicado a los análisis genéticos humanos generan dos tipos de residuos con dos tratamientos diferentes:

- Manipulación de muestras biológicas humanas que pueden o no estar infectadas. Residuos biológicos. Estos restos se desechan en unos contenedores especiales que una vez llenos los recoge una empresa especializada que posteriormente los destruye según marca la ley.
- Residuos de carácter químico que se tratan de manera similar pero que se depositan en un contenedor diferente al de los residuos de carácter biológico y son recogidos por una empresa especializada que los destruye posteriormente de la forma legalmente establecida.

Biolab es la otra empresa perteneciente a ASEME que contempla esta ley porque se trata de un laboratorio farmacéutico y el procedimiento es el mismo que el de GENYCA puesto que cuenta con residuos de las mismas características.